



SECCIÓN 1^{ra} N°

LAS CONDES.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección que puso en vigencia el Programa **Navidad 2013**, correo 2013 de la encargada de programa, donde solicita la sto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 2681 de 01 de que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 4117

DECRETO

1.- REDUCESE el monto del Programa **Navidad 2013**, establecido en el punto N° 1 del Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4251 del 17 de Diciembre de 2012, de la siguiente forma:

Decreto Sección 1^{ra} N° 4251 de 17/12/2012
Presente Reducción:

Aprueba

\$ 67.165.000

Subt.	Ítem	Clasificador	Monto
22		Bienes y servicios de consumo	
	01	Alimentos y bebidas	-\$ 600.000
	04	Materiales de uso o consumo	-\$ 600.000
	05	Servicios básicos	-\$ 200.000
	08	Servicios generales	-\$ 100.000
		Total	\$ 65.665.000

2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4251 del 17 de Diciembre de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO) OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Usted, es para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Usted,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- SECPLAN
- Departamento Finanzas
- Departamento de Administración
- DECOM
- Departamento Organizaciones Comunitarias
- Departamento de Estudios y Planificación c/a
- Oficina de Partes